



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 203 411**

51 Int. Cl.:
B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA MODIFICADA

T5

86 Número de solicitud europea: **00440020 .6**

86 Fecha de presentación : **25.01.2000**

87 Número de publicación de la solicitud: **1120356**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2001**

54 Título: **Embalaje de distribución de productos en hojas.**

45 Fecha de publicación de la mención y de la traducción de patente europea: **16.04.2004**

45 Fecha de la publicación de la mención de la patente europea modificada BOPI: **16.03.2007**

45 Fecha de publicación de la traducción de patente europea modificada: **16.03.2007**

73 Titular/es: **Georgia-Pacific France**
11, route Industrielle
68320 Kunheim, FR

72 Inventor/es: **Laurent, Pierre;**
Breteau, Sylvain y
Tourre, Christian

74 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

ES 2 203 411 T5

DESCRIPCIÓN

Embalaje de distribución de productos en hojas.

La presente invención hace referencia al ámbito de los embalajes, especialmente embalajes destinados a servir al mismo tiempo como distribuidores, en particular para el embalaje y la distribución de productos en forma de hojas, tales como pañuelos de papel o elementos similares y tiene por objeto un embalaje destinado a este tipo de aplicaciones.

La presentación de pañuelos de papel o elementos análogos es en si bien conocida. Por lo general, los pañuelos se hallan ya sea apilados individualmente, ya sea entrelazados de tal manera que una tracción ejercida sobre el pañuelo que se halla cerca de la abertura, y la salida de este pañuelo determina automáticamente la presentación del borde del pañuelo o elemento análogo que ocupa la posición siguiente en la correspondiente abertura del embalaje.

A este efecto, los referidos embalajes se hallan provistos de una abertura de distribución recortada en una de sus caras. Unos embalajes distribuidores de este tipo, así como los correspondientes procedimientos de fabricación, han sido especialmente divulgados a través de los documentos FR-A-2 234 584, EP-A-0 275 481 y EP-A-0 401 621.

Así, en el documento FR-A-2 334 584 aparece descrito un embalaje para pañuelos de papel o elementos análogos que se halla provisto de una abertura para la extracción de los pañuelos o elementos similares, recortada sobre el borde de una de sus caras y que puede quedar cubierta por una solapa que forma parte integrante del embalaje, unida de una manera definitiva a este último a través de uno de sus bordes y uno al menos de los restantes bordes de su periferia se halla fijado de una manera despreciable a dicho embalaje, antes de la utilización. En estas condiciones, un desprendimiento parcial de la indicada solapara de cierre permite acceder al contenido del embalaje y permite la retirada de los pañuelos.

Por otra parte, de acuerdo con el indicado documento, el embalaje se halla provisto cerca del borde libre de la solapa, de un medio de retención de la misma por adhesión, en vistas a posibilitar un cierre temporal de la misma después de haberse separado sus dos bordes debilitados de dicho embalaje. Un sistema de retención de este tipo permite garantizar un cierre higiénico del embalaje entre cada dos utilidades sucesivas.

Es igualmente conocido, a través del documento EP-A-0 401 621, un embalaje destinado a la distribución de pañuelos o elementos análogos, que se halla dotado de un medio de acceso al contenido del embalaje consistente en una solapa que forma parte integrante de dicho embalaje y cuya primera apertura se realiza mediante el arranque de una parte de su periferia siguiendo una línea debilitada.

Estos embalajes permiten responder a una manera satisfactoria a los problemas planteados por una extracción seguida de un suministro individual de pañuelos o elementos análogos por la correspondiente cara.

Los embalajes realizados de la indicada manera se obtienen mediante el recortado de láminas a partir de una banda que desfila de una manera continua, estando dicha lámina seguidamente plegada para constituir el embalaje y siendo simultáneamente provistos del correspondiente contenido, y siendo seguidamen-

te cerrados, mediante la utilización de máquinas destinadas a este efecto, tales como las máquinas divulgadas a través del documento EP-A-0 275 481.

Sin embargo, los embalajes realizados de la indicada manera adolecen del inconveniente de no permitir un cierre higiénico de la correspondiente abertura de aprehensión de los pañuelos o elementos análogos únicamente a condición de que la solapa de cierre quede perfectamente aplicada por encima de la indicada ventana y quede fijada en esta posición. Por otra parte, ello sucede de una manera especial cuando la solapa de cierre presenta una superficie que se corresponde exactamente con la de la abertura de salida de los pañuelos o elementos análogos y queda sujeta en la posición de cierre únicamente por medio de una lengüeta adhesiva (EP-A-0 401 621).

En el documento DE-U-8 901 535 aparece descrito un embalaje que comprende una banda adhesiva unida a una solapa rebatible constituida de una sola pieza con el conjunto del embalaje. En el documento US-A-2 866 586 aparece descrito un embalaje según el preámbulo de la reivindicación 1 que no permite obtener un buen grado de sujeción de la solapa después de la apertura.

La presente invención tiene el objetivo de paliar los indicados inconvenientes proponiendo un embalaje para la distribución de productos laminares, a saber pañuelos de papel o elementos análogos, que permite un fácil acceso a los productos que se trata de distribuir, garantizando al mismo tiempo la posibilidad de volver a cerrar dicho embalaje en vistas a preservar al máximo la higiene del contenido.

Al indicado efecto, la invención tiene por objeto un embalaje de acuerdo con la reivindicación 1.

La invención será mejor comprendida merced a la descripción que sigue, la cual se refiere a unas formas preferentes de realización, que se dan a título de ejemplos no limitativos, y que se explican haciendo referencia a los dibujos esquemáticos anexos, en los que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un embalaje del tipo que constituye objeto de la presente invención en la posición de cierre, antes de la primera utilización;

- la figura 2 es una vista análoga a la de la figura 1 de un embalaje del tipo que constituye objeto de la presente invención, después de haber sido abierto;

- la figura 3 es una vista frontal alzada y en sección del embalaje representado en la figura 1, que no forma parte de la presente invención;

- la figura 4 es una vista análoga a la representada en la figura 3 de una variante de realización del embalaje que no forma parte de la presente invención;

- la figura 5 es una vista parcial en perspectiva representando el desarrollo plano troquelado laminar destinado a la realización de embalajes de acuerdo con la invención;

- las figuras 6A a 6C representan las etapas de realización del embalaje,

y

- la figura 7 es una vista análoga a la representada en la figura 2 de una variante de realización de la invención.

En las figuras 1 a 4 y 7 de los dibujos anexos se ha representado un embalaje de forma paralelepípedica y de sección transversal rectangular, provisto de una abertura 1 para permitir la extracción de un producto laminar, tal como un pañuelo o un elemento análogo.

Tal como muestran más en particular las figuras 1 y 2 de los dibujos anexos, la abertura 1 se halla provista de una solapa 2 integrada por al menos dos elementos superpuestos de diferentes dimensiones, estando dispuesto el elemento 2", de menores dimensiones, sobre la cara interior de la referida solapa 2. El elemento 2", al menos antes de la primera utilización, es solidario de la porción de una película subyacente 3 que constituye un revestimiento interior del embalaje. Los elementos 2" y 2' que integran la solapa 2 se hallan constituidos de una sola pieza con el conjunto del embalaje y se hallan unidos a dicho embalaje en una parte de su periferia a través de unas líneas debilitadas.

De acuerdo con una característica en sí conocida, el elemento 2" de más reducidas dimensiones, que constituye la cara interior de la solapa 2, determina al menos una parte de la superficie de la abertura 1 del embalaje, mientras que el elemento 2' de mayores dimensiones, que constituye la cara exterior de la solapa 2, se halla dispuesto con posibilidad de desprendimiento parcial sobre un reborde de recubrimiento de una cara del embalaje que engloba la que comporta el elemento 2" constituyendo la cara interior de la referida solapa 2.

La abertura 2 se halla dispuesta cabalgando una arista 5 que une dos caras adyacentes del embalaje. En el ejemplo que se ha representado en las figuras anexas, esta arista 5 une una de las caras mayores 9 con una de las caras menores 10, presentando la solapa 2 su eje de articulación 6 sobre esta cara menor 10.

De acuerdo con una forma de realización representada en la figura 3, que no forma parte de la invención, el embalaje se halla constituido por una película que forma una envolvente y cuyas extremidades se solapan sobre dos lados adyacentes, de manera que el embalaje se halla doblado por sus dos laterales. El elemento 2" de menores dimensiones que constituye la cara interior de la solapa 2 forma parte, al menos parcialmente, del revestimiento interno 3. Este elemento 2" comprende una primera parte 2"A, sobre el lateral mayor 9, que se prolonga en una segunda parte 2"B que recubre al menos parcialmente el lateral menor 10.

Con objeto de permitir el arrancado de los dos elementos 2" y 2' integrantes de la solapa 2, cuando se lleva a cabo la primera utilización del embalaje, el elemento 2" que constituye la parte interior se halla solidarizado, por ejemplo, por medio de soldadura, al elemento 2' constitutivo de la cara exterior, al menos a lo largo de la parte 2"B y, eventualmente, de manera parcial sobre la parte 2"A.

En estas condiciones, cuando se lleva a cabo la apertura del embalaje, un esfuerzo de tracción ejercido sobre el elemento 2' de la solapa 2 determinará, después del desgarro inicial del principio del contorno de este elemento 2', un arrastre de la parte 2"B de más reducidas dimensiones y un desgarro simultáneo del contorno del mismo, de manera que la abertura 1 quedará automáticamente liberada.

Después de llevar a cabo la extracción de un pañuelo o elemento análogo, será suficiente situar nuevamente en posición la solapa 2 mediante su rebatimiento a lo largo del correspondiente lado del embalaje, para cerrar la abertura 1.

De acuerdo con otra característica en sí conocida, el embalaje puede hallarse ventajosamente provisto,

cerca del borde libre del elemento 2', de un sistema de fijación amovible 8, tal como una etiqueta autoadhesiva o una cinta adhesiva. De esta manera resulta posible obtener un cierre seguro de la solapa 2 después de haber realizado la extracción de un pañuelo o elemento análogo, incluso después de haber llevado a cabo una sucesión de operaciones de cierre y de apertura.

De una manera en sí conocida, tal como muestra más en particular la figura 5 de los dibujos anexos, el embalaje que constituye objeto de la invención se realiza a partir de un desarrollo troquelado, por plegado, a lo largo de unas líneas de pliegue que se han representado por medio de líneas discontinuas. Este desarrollo laminar se halla provisto de líneas preformadas debilitadas 4 que corresponden al contorno de los elementos desprendibles 2" y 2' destinados a constituir la solapa 2. La disposición de estos elementos 2" y 2" permite realizar una fragilización del contorno para dichos dos elementos 2' y 2" con un único y mismo útil. Puede tratarse, por ejemplo, de una línea constituida por una serie de cortes sucesivos separados por zonas macizas.

En efecto, como consecuencia de qué la solapa 2 se halle constituida por la superposición de un elemento de mayores dimensiones 2' sobre un elemento de menores dimensiones 2", resulta suficiente prever unas líneas debilitadas de desprendimiento, de tal manera que las mismas se extiendan, por un lado, sobre una parte del embalaje que corresponda a una de las caras menores 10 y a una superficie adyacente de la cara mayor 9, y, por otro lado, sobre una parte del embalaje que corresponda a un borde 11 rebatido sobre la cara de mayores dimensiones 9 y parcialmente sobre la cara menor 10 que corresponda a cada uno de los embalajes sobre una banda de desfile de los mismos. El troquelado o recortado de la lámina en elementos individuales cada uno de los cuales corresponda a un embalaje se lleva a cabo seguidamente de tal manera que una de las extremidades AA se halle constituida por el borde 11 que comporta el elemento de mayores dimensiones 2', mientras que la otra extremidad BB se halle integrada por una cara menor 10 provista de un elemento de menores dimensiones 2" que se extiende en parte sobre el lateral adyacente.

En la figura 4 de los dibujos anexos se ha representado un producto de acuerdo con la invención, en el que la parte 2"B se halla rebatida sobre la parte 2"A. Estas dos partes se hallan solidarizadas entre sí a través de la articulación constituida por la línea de pliegue. La parte 2"B, a su vez, es solidaria de la cara interior del elemento 2' situada por encima de la cara mayor del embalaje. Esta parte 2"B se halla adherida o termocoldada al elemento 2'. Esta característica permite mejorar la operación de desprendimiento del elemento 2" en el momento de llevar a cabo la primera utilización. Dicha característica permite igualmente obtener, en la zona de apertura 1 del embalaje, un triple espesor de pared de la solapa 2 que favorece aún más el cierre del embalaje después de cada utilización, mejorando de esta manera las condiciones higiénicas del conjunto.

En las figuras 6A a 6C se ha representado esquemáticamente la secuencia de las operaciones que permiten la realización del embalaje representado en la figura 4.

Después de haber sido recortado a partir de una película, por ejemplo, de un material plástico trans-

parente, el desarrollo 100 es introducido por medio de un elemento constitutivo de un pulsador, en un alveolo de conformación 111, previsto en la periferia de una rueda 110. Dos partes 102' y 102''B del desarrollo sobresalen del alveolo y son aplicadas contra la superficie periférica exterior de la rueda (figura 6A). Después del desplazamiento de una fracción de vuelta, la rueda dispone el alveolo frente a un medio que realiza el cargamento de un paquete P de pañuelos, el cual es seguidamente introducido en el mismo.

A continuación, un medio, tal como un chorro de aire asociado a una correa, determina que la zona 102' experimente un rebatimiento de 180°. Como consecuencia, este panel 102' recubre la abertura del alveolo 111 y el panel 102''B (figura 6B). En este momento, una barra calentada 112 lleva a cabo la soldadura entre los paneles 102' y 102''B. Seguidamente, el paquete es expulsado del alveolo y sobre la cara exterior del paquete que soporta el panel 102''B (figura 6C) se deposita una lámina de adhesivos autoadhesivos 102, tal como una cola "hot melt", y después el conjunto formado por los dos paneles es rebatido sobre la capa de cola y se adhiere a la misma. Seguidamente el paquete es sometido a las restantes etapas de formación y de agrupamiento de una manera conocida.

Merced a la invención, resulta posible realizar un embalaje de distribución que queda en condiciones de

ser fácilmente manipulado por el usuario y que permite garantizar, a lo largo de la totalidad de su periodo de utilización, un cierre repetido y correcto de dicho embalaje. De esta manera queda garantizado un mantenimiento de la higiene del contenido, al resultar este último únicamente accesible después de una actuación voluntaria sobre la solapa 2, de manera que los riesgos de polución del contenido quedan prácticamente anulados.

Además, queda facilitada la extracción de los pañuelos o elementos análogos, como consecuencia de qué la abertura 1 puede presentar unas dimensiones relativamente importantes. Esta abertura 1 puede hallarse emplazada en sentido longitudinal con respecto al estuche o bien en sentido transversal, tal como ha sido representado en la figura 7. Puede además dotarse e la abertura de extracción de unas notables dimensiones.

Como se comprende, la invención no queda en absoluto limitada a las formas de realización descritas y representadas en los dibujos anexos. Resulta posible introducir modificaciones, especialmente desde el punto de vista de la constitución de los diferentes elementos o mediante la sustitución de equivalentes técnicos, sin que ello signifique apartarse del ámbito de protección de la invención.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Embalaje de forma paralelepípedica y de sección transversal rectangular provisto de una abertura (1) para la extracción de un producto laminar, tal como un pañuelo o elemento análogo, estando dicha abertura (1) dispuesta cabalgando sobre una arista (5) de unión entre dos caras adyacentes del embalaje, a saber una arista (5) de unión entre una cara mayor (9) y una cara menor (10) y estando provista la referida abertura (1) de una sola la (2) constituida por al menos dos elementos superpuestos (2', 2'') de diferentes dimensiones, estando dispuesto el elemento de menores dimensiones (2'') sobre la cara interior de la expresada solapa (2), estando unidos los indicados elementos superpuestos (2', 2''), antes de la primera utilización, a través de al menos una parte de su contorno, al indicado embalaje, por medio de unas líneas debilitadas (4), y estando los expresados elementos superpuestos (2', 2'') constituidos de una sola pieza con el conjunto del embalaje, **caracterizado** porque:

- el elemento de menores dimensiones (2'') comprende dos partes superpuestas (2''A, 2''B), estando rebatida la segunda parte (2''B) sobre la primera parte (2''A), y estando en consecuencia solidarizadas entre sí estas dos partes a través de una articulación definida por la línea de pliegue obtenida, siendo a su vez solidaria la segunda parte (2''B) de la cara interna del elemento de mayores dimensiones (2'), y
- cerca del borde libre del elemento de mayores dimensiones (2') que constituye la

cara exterior de la solapa (2) se prevé un elemento de cierre amovible (8), tal como una etiqueta adhesiva de tipo autoadhesivo o una cinta adhesiva.

5 2. Embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el elemento de menores dimensiones (2'') que constituye la cara interior de la solapa (2) determina al menos en parte la superficie de la abertura (1) del embalaje, mientras que el elemento de mayores dimensiones (2'), que constituye la cara exterior de la solapa (2), se halla dispuesto, con posibilidad de desprendimiento parcial, sobre un reborde de recubrimiento de una cara del embalaje englobando la que comporta el elemento de menores dimensiones (2'') que constituye la cara interior de la expresada solapa (2).

10 3. Embalaje según una cualesquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la solapa (2) presenta su eje de articulación (6) sobre la cara menor (10) del embalaje.

15 4. Embalaje según una cualesquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el elemento de menores dimensiones (2'') que constituye la cara interior de la solapa (2) forma parte, al menos parcialmente, del forro interior (3).

20 5. Embalaje según una cualesquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por haber sido realizado por plegado a partir de un desarrollo plano prerrecortado y provisto de líneas de plegado y de líneas debilitadas (4) que corresponden al contorno de los referidos elementos superpuestos (2', 2'') desprendibles, destinados a la constitución de la solapa (2).

35

40

45

50

55

60

65

Fig-1

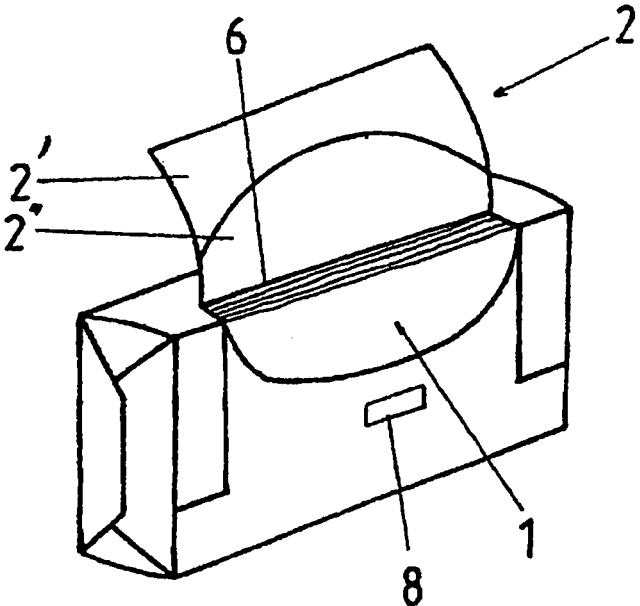
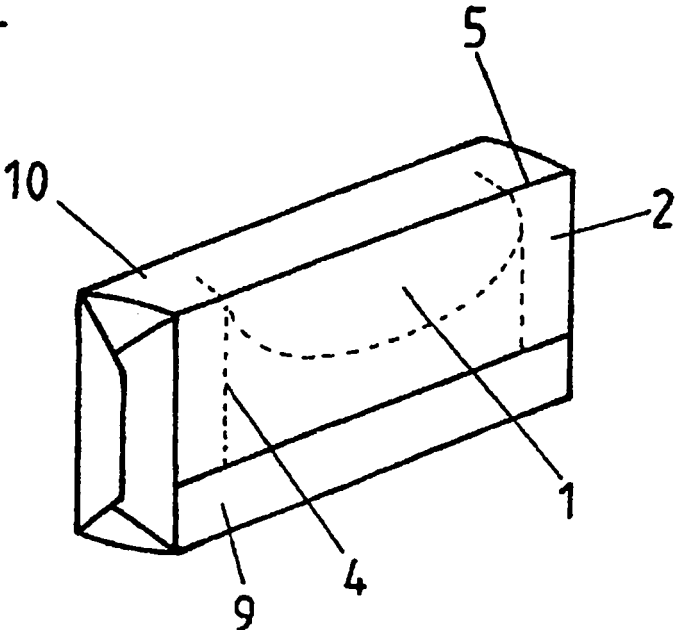


Fig-2

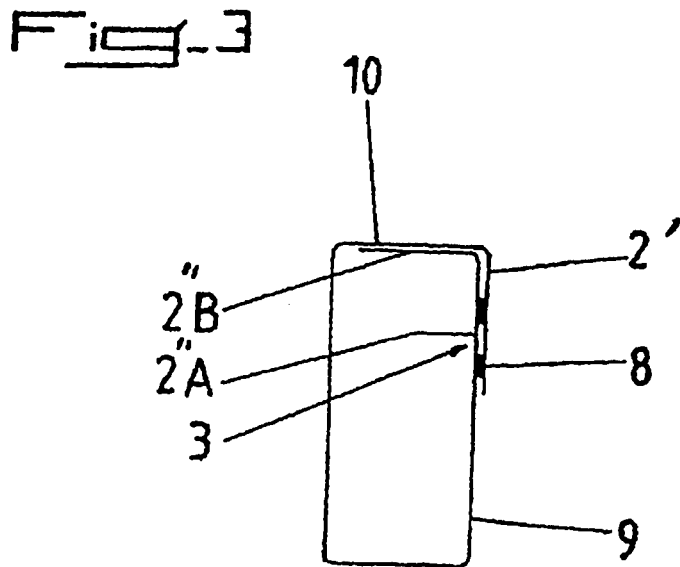
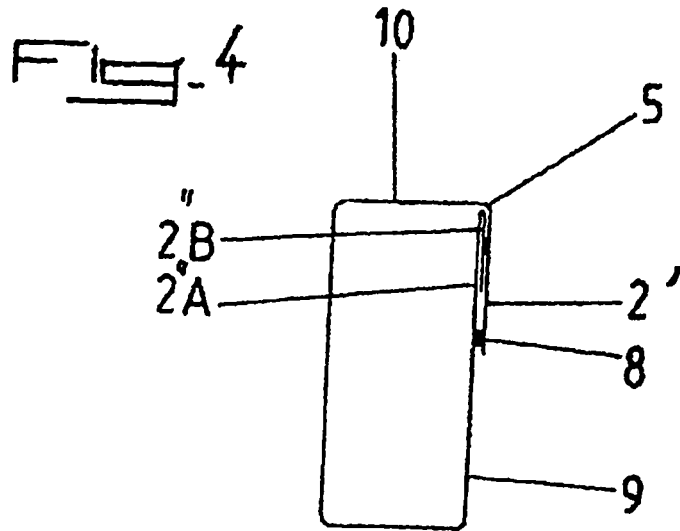


Fig. 6A

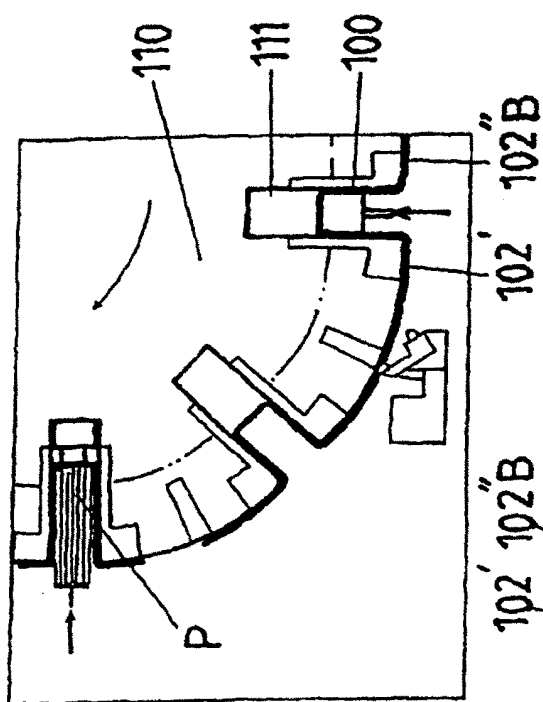


Fig. 6

Fig. 6B

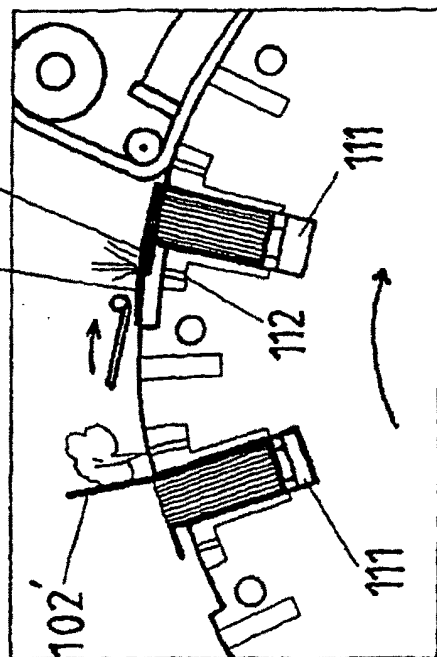


Fig. 6C

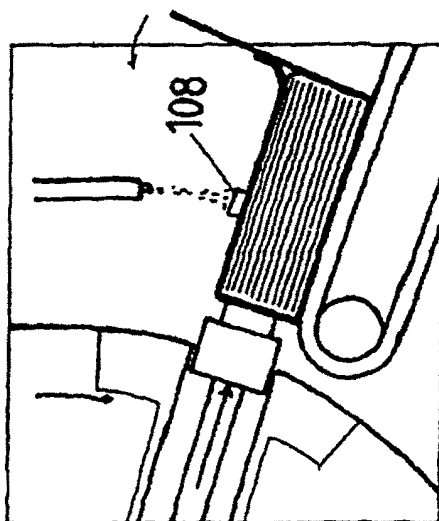


Fig. 7

